----------A C T A----------

--- CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN. ----

---

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas y aplicables se levanta la presente:----------

----------A C T A----------

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:20 diez horas con veinte minutos** del día **12 doce de junio de 2017 dos mil diecisiete,** en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Ramón Corona número 180 planta alta, en la colonia Zapopan Centro, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México, se reunieron a efecto de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN** sus siguientes integrantes:----------

---

- DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA, Presidente del Comité Técnico de Validación; **LIC. RAÚL JIMÉNEZ PULIDO,** Representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), **ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ,** Coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (OCM), **MARICELA MEDINA CARRILLO**, Coordinadora del Organismo Ciudadano Víctimas de Violencia Vial A.C., **MTRA. MARÍA DOLORES DEL RÍO LÓPEZ**, Representante de las Universidades con Residencia en Jalisco, **C. DANIEL PÉREZ CORONA,** Representante de los Concesionarios, Permisionarios o Subrogatarios, **LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS,** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, **LIC. JOSE JOAQUIN SANDOVAL ORTIZ,** Representante del Sistema de Tren Eléctrico urbano (SITEUR), **DR. ALFONSO HERNÁNDEZ GODINEZ**, Representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA,** Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, **C. MANUEL CERVANTES CERDA,** Representante de los Usuarios del Transporte

Público por Insaculación, que se lleva a cabo bajo el siguiente:----------
---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------
II. Lectura y aprobación del orden del día.----------
III. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 17 de febrero de 2017.----------
IV. Informe de las observaciones emitidas por la Secretaría General de Gobierno respecto del Reglamento Interno del Comité Técnico de Validación aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2017. ----------
V. Presentación y aprobación del dictamen definitivo de la tarifa técnica para las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara, bajo el modelo operativo empresarial.----------
VI. Asuntos Varios. ----------
VII. Clausura.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO I. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:10 horas del día viernes 12 de junio de 2017, en virtud de haber sido convocada esta sesión en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco por la presidencia, derivado de lo acordado en la Tercera Sesión del Comité Técnico de Validación de fecha 17 de febrero de 2017, introduce a la Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, y después otorga el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez

Ortega Secretario Técnico del Comité Técnico de Validación para que informe sobre la existencia de quórum legal, quien a su vez nombra lista de asistencia e informa que se encuentran 11 (once) de 11 (once) asistentes, por lo que existe quorum legal para llevar acabo la sesión. En caso de que se incorporen más miembros durante la sesión, lo hará saber oportunamente, por lo que el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, manifiesta que los acuerdos que se tomaran serán válidos.----------

---

PUNTO II. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura del orden del día y lo somete a la aprobación de los presentes. En tal virtud se tomó el siguiente:----------

- ACUERDO No. 1.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y QUE SE CONSIGNÓ ANTERIORMENTE, BAJO EL CUAL SE EFECTUARÍA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ORGANISMO. ----------

---

PUNTO III.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 17 de febrero de 2017: ----------

-ACUERDO No. 2.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 17 DE FEBRERO DE 2017, LA CUAL YA FUE RATIFICADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES EN

DICHA SESSIÓN.----------

PUNTO IV.- El doctor Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación da el uso de la voz al Secretario Técnico Maestro Luis Nazario Ramírez Ortega quien presenta a los miembros del Comité Técnico de Validación el Informe de las observaciones emitidas por la Secretaría General de Gobierno respecto del Reglamento Interno del Comité Técnico de Validación aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2017.----------

-ACUERDO No. 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES HECHAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES **PRIMERO.-** SE DESCRIBA EN EL ARTÍCULO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LAS CUALES PODRÁN SER CONVOCADAS POR LO MENOS 72 SETENTA Y DOS HORAS Y 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN RESPECTIVAMENTE. **SEGUNDO.-** SE ADICIONE EN LA FORMA DE CONVOCAR, QUE SEA LA MISMA POR ESCRITO Y DE MANERA PERSONAL.----------

---

PUNTO V.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación presenta a los miembros del Comité Técnico de Validación el dictamen final número **IMTJ-1404/2017/DND**, de fecha 09 de junio de 2017, mismo que versa sobre la tarifa técnica para las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara, bajo el modelo operativo empresarial.----------

CON BASE EN EL DICTAMEN IMTJ-1404/2017/DND PRESENTADO POR EL INSTITUTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN TARIFARIA LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

PRIMERO. Una vez que el dictamen preliminar fue presentado con fecha 17 de febrero de 2017 y atendidas sus observaciones, así como la actualización de costos y dado que hay mayor estabilidad económica en los insumos relacionados con el transporte, se presenta a la Validación del Comité el Dictamen Final IMTJ-1404/2017/DND, según lo establece el artículo 153-D párrafo tercero de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN.----------

SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a los integrantes de este Comité Técnico validar la tarifa técnica de **$9.00 pesos por boleto** para los servicios de transporte que operen bajo el modelo empresarial, de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley, reglamentos, normas, concesión y contrato de servicio correspondientes, considerando que el costo del transbordo entre rutas troncales y alimentadores tendrá implementado un descuento del 50%. Esto se podrá aplicar ya que se hayan implementado varias rutas y el modelo esté debidamente implementado.----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN.----------

TERCERO. Se acuerda que una vez concluidos los estudios por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se convoque a revisión del dictamen preliminar para las tarifas del servicio público colectivo de pasajeros de las Ciudades Medias; transporte masivo, Rutas de Características Especiales, Rutas de servicio suburbanos del Área Metropolitana de Guadalajara bajo el modelo de servicio empresarial.----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN.----------

---

PUNTO VI.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación dentro de los puntos varios concede el uso de voz a los miembros del comité, no habiendo asunto pendiente que tratar por parte de los presentes.----------

PUNTO VI.- No habiendo puntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité Técnico de Validación, agradeció a los integrantes su participación y declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 12 de junio del año 2017.--------

---

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA
Presidente del Comité Técnico de Validación

MARICELA MEDINA CARRILLO,
Coordinadora del Organismo Ciudadano Víctimas de Violencia Vial A.C.

LIC. RAÚL JIMENEZ PULIDO
Representante de la Federación de Trabajadores (CTM),

DANIEL PÉREZ CORONA
Representante de los Concesionarios, Permisionarios o Subrogatarios

ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ
Coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (OCM)

LIC. JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS
Representante de la Contralora del Estado de Jalisco

MTRA. MARÍA DOLORES DEL RÍO LÓPEZ
Representante del Rector General de la Universidad de Guadalajara (UDG)

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ GODINEZ
Representante del ITEI

LIC. JOSE JOAQUIN SANDOVAL ORTIZ

LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA

Representante del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco.

LIC. DARIO MORA RODRIGUEZ
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

C. MANUEL CERVANTES CERDA
Representante de los Usuarios del Transporte Público por Insaculación.

Estas firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 12 de junio de 2017, la cual consta de 08 ocho fojas útiles por una sola de sus caras.